

rario en Los Angeles, California (Estados Unidos de América).

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los diez días del mes de julio del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Cancelación de las Letras Patentes del señor doctor José D. Mejía como Cónsul General en Hamburgo, Alemania, y nombramiento del señor licenciado Mario Abreu Penzo para el mismo cargo.— G. O. No. 4923, del 15 de Julio de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA.
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1617.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

1º— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al Dr. José D. Mejía como Cónsul General de la República en Hamburgo, Alemania.

2º— El Señor Licdo. Mario Abreu Penzo queda nombrado Cónsul General en Hamburgo, Alemania.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los diez días del mes de julio del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor doctor José D. Mejía como Secretario de Primera Clase de la Legación en México.— G. O. No. 4923, del 15 de Julio de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA.
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1618.

En uso de las facultades que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O

El Doctor José D. Mejía queda nombrado Secretario de